

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

DECRETO EXENTO N° 029

CURARREHUE, 14.07.2020

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Decreto Alcaldicio N°057 del 19.12.2019, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2020.

2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2020.

3. La reunión ordinaria N°131 del 14.07.20, acuerdo N°842 del Concejo Municipal.

4. El Rol N°1.149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue

5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2020, de la siguiente forma:

a) AUMENTAR INGRESOS:

M\$

13 03 007 001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública		241.029.-
		TOTAL M\$	241.029.-

b) AUMENTAR EGRESOS:

31 02 004	Obras Civiles	Gestión Interna	241.029.-
	Proyecto: Complejo Educacional Monseñor Fco. Váldez”	TOTAL	241.029.-

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIO MUNICIPAL



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL

APB/YTF/SMY/ebg
DISTRIBUCION:
‘- Unidad de Control
‘- Dpto. de Finanzas
‘- Municipalidad de Curarrehue